Caratula :BANCO ESTADO C/CARVAJAL ARAYA ENRIQUE

Rol :4146-2010 Juzgado :010 Civil

En Puente Alto, a veintiuno de septiembre de dos mil diez, a las 10:00 horas, en mi oficina de calle Balmaceda № 415, procedí a trabar embargo sobre el bien Raíz de Propiedad señalado en el exhorto precedente de propiedad del demandado don ENRIQUE CARVAJAL ARAYA, inscrito a su nombre a fs.2084, Nº2970, año 1981, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Puente Alto, el que queda en poder del ejecutado como depositario provisional bajo responsabilidad legal.-

Dchs.\$25.000.